

Acuerdo de Junta Directiva del AyA			
Sesión No. 2017-001 Ordinaria	Fecha de Realización 11/Jan/2017	Acuerdo No. 2017-05	
Artículo 3.5-Solicitud de aprobación de pasantía Ing. Manuel Salas Pereira. Memorando PRE-2017-00011.			
Atención Dirección Capital Humano, Dirección Cooperación Internacional, Dirección de Salud Ocupacional, Dirección Financiera, Subgerencia General,			
Asunto Autorización, salida del país		Fecha Comunicación 18/Jan/2017	

**JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

Se aprueba la salida del país del Subgerente General, Ing. Manuel Salas Pereira, cédula de identidad número uno - quinientos cuarenta y uno - seiscientos quince, para que participe en el Programa de Invitación a Japón para los funcionarios de los sectores de agua y saneamiento de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, a celebrarse en Japón del 23 de enero del 2017 al 03 de febrero del 2017.

AYA CUBRE PARA EL SEÑOR SUBGERENTE GENERAL:

1. Permiso con goce de salario.
2. Impuesto de ingreso y salida según corresponda.
3. Viáticos complementarios. (8% gastos varios)
4. Seguro viajero.
5. Traslado de su residencia a aeropuerto y viceversa en Costa Rica.
6. Traslado de hotel al aeropuerto y viceversa en Japón.

	CENTRO GESTOR	POSICIÓN FINANCIERA
Viáticos	0101020101	1.05.04
Transporte	0101020301	01.05.03

Para efectos de itinerario el permiso rige del 21 de enero al 4 de febrero del 2017.

Las fechas se ajustarán de acuerdo a las posibilidades reales de viaje.

La liquidación se hará de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República.

Según el artículo 47 del Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República, les cubre el seguro de salud según corresponda.

Dada la naturaleza de la Misión, se deberá cumplir al regreso con el informe a la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

Licda. Karen Naranjo Ruiz
Junta Directiva